



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### A. DISPOSICIONES GENERALES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

*CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/365/2011, de 24 de marzo, por la que se crea un fichero automatizado de datos de carácter personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, en el «B.O.C. y L.» n.º 70, de 11 de abril de 2011, se procede a su rectificación.

En la página 26040

Donde dice 3. NOMBRE DEL FICHERO: *Registro de receptores de médula ósea ... «Cesiones previstas: No»*, debe decir «*Cesiones previstas: Entidades Sanitarias*».

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.